MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

ADENDA No 1.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-045-BASPC27-2025

ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 3, PARA LA VIGENCIA 2025.

El ORDENADOR DEL GASTO DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, en uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, Resolución Ministerial No. 6302 de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y actuando en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se permite informar a los interesados en el presente proceso de selección, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.* ***La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*** *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación" (negrita fuera de texto).*

ANTECEDENTES:

1. Que, EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27, requiere realizar el proceso de MC-045-BASPC27-2025, cuyo objeto a contratar es la **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO N° 3, PARA LA VIGENCIA 2025.**

2. Que, el día 23 de octubre de 2025, se publicaron los documentos previos al inicio del proceso, entre ellos el Estudio Previo y la Invitación Publica.

3. Que, teniendo en cuenta los incentivos en la contratación estatal, tipificados en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, se convocó a MIPYMES COLOMBIANAS según el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

4. Que, durante el plazo establecido en el cronograma de la plataforma Secop II, se presentó una observación al proceso, frente a la cual la Entidad, en aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, procedente emitir respuesta, con el fin de garantizar una actuación administrativa objetiva y participativa. Dicha respuesta fue incorporada mediante el Formulario No. 001 de Preguntas y Respuestas, publicado a través de la plataforma SECOP II.

5. Que, el día veintisiete (27) de octubre de 2025 quedó estipulado el plazo para la publicación de las respuestas a las Observaciones a la Invitación Pública, publicación de la Invitación Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ordenador del Gasto del BASPC No. 27.

RESUELVE

Barrio Sinaí
Mocoa, Putumayo
Correo Electrónico: bas27@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

BASPC27

PRIMERO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección, que se publicaran dentro de la PLATAFORMA SECOP II, los siguientes formatos y anexos

- ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS
- FORMULARIO No. 01. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- FORMULARIO No. 02. CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES
- FORMULARIO No. 03. COMPROMISO ANTICORRUPCION
- FORMULARIO No. 04. PACTO DE INTEGRIDAD
- FORMULARIO No. 05. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO
- FORMULARIO No. 06. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- FORMULARIO No. 07. CERTIFICACIÓN ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS
- FORMULARIO No. 08. CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
- FORMULARIO No. 09. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS
- FORMULARIO No. 010. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE
- FORMULARIO No. 011. BENEFICIARIO CUENTA SIIF (2)
- FORMULARIO No. 012. COMPROMISO ANTISOBORNO
- FORMULARIO No. 013. APLICABILIDAD DEL IVA (2)
- FORMULARIO No. 014. DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO

SEGUNDO: Se informa a los interesados en participar en el proceso de selección, que el **Ítem 2.1.2.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO**, quedarán de la siguiente manera:

2.1.2.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

(…)

Con el fin de contar con personal competente e idóneo para la ejecución de las actividades instalación y puesta en funcionamiento, el proponente deber postular personal que cumpla con las siguientes condiciones:

PERSONAL	***CAN.***	***FORMACIÓN Y EXPERIENCIA***
APOYO TECNICO	*1*	***Formación profesional (pregrado):*** *Profesional y/o tecnólogo en electrónica y/o electricista y/o sistemas o afines, títulos que deberá ser acreditado por una institución por el Ministerio de Educación Nacional* ***Deberá contar con certificado de trabajo seguro en alturas vigente.***
		Experiencia general: *Deberá tener experiencia mínima de DOS (02) años, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso.* ***Experiencia específica:*** *Deberá tener experiencia mínima de (01) año relacionado con el objeto a contratar, como director de obra en proyectos relacionados con la construcción de edificaciones.*

REQUISITOS A PRESENTAR

- ***hoja de vida***
- ***cedula de ciudadanía***
- ***certificaciones académicas expedidas por una Universidad reconocida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.***
- ***Certificaciones de experiencia***
- ***Carta de compromiso***
- ***Certificado de alturas vigente expedido por el SENA u otra entidad certificada para el caso que en el cuadro anterior se requiera.***

(…)

Los demás aspectos seguirán conforme se fijaron en la Invitación Pública del proceso de selección.

Dada en Mocoa - Putumayo a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel JAIME ALBERTO PALACIOS BARRERA
Comandante Batallón de A.S.P.C No. 27 "Simona de la luz Duque de Álzate"
Ordenador del Gasto BASPC 27

Elaboró

Abg. MARIA CAMILA BEDOYA CAICEDO
Comité Jurídico Estructurador

Vo.Bo.

CT. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVAN
Jefe de Contratación BASPC 27

BASPC27